



**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**  
Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral  
(CIDI)



**QUINTA REUNIÓN DE MINISTROS Y ALTAS  
AUTORIDADES DE DESARROLLO SOCIAL**

Del 17 al 18 de noviembre de 2022  
Santo Domingo, República Dominicana

OEA/Ser. K/XLVIII.5  
CIDI/REMDES/doc.8/22  
17 noviembre 2022  
Original: español

---

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CUARTA REUNIÓN DE MINISTROS Y ALTAS  
AUTORIDADES DE DESARROLLO SOCIAL (IV REMDES)**

(Elaborado por el Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, SADyE, OEA)

**I. INTRODUCCIÓN**

Las Comisiones Interamericanas del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) tienen como finalidad coordinar la implementación del diálogo ministerial interamericano en sus respectivas áreas de competencia, mediante el seguimiento de los acuerdos celebrados en las reuniones ministeriales, los mandatos de la Asamblea General de la OEA y aquellos que puedan provenir de las decisiones que se adopten en las Cumbres de las Américas, la identificación de iniciativas multilaterales, y aportaciones para la ejecución de políticas de la OEA en materia de cooperación solidaria para el desarrollo, conforme al Plan Estratégico Integral de la Organización<sup>1</sup>.

En el ámbito de Desarrollo Social, en 1996 se creó la Comisión Interamericana de Desarrollo Social, CIDES, con la finalidad de fortalecer el diálogo interamericano para apoyar la formulación de políticas y el desarrollo de acciones de cooperación en materia social, en particular, aquellas orientadas a combatir la pobreza y la discriminación en el hemisferio, haciendo énfasis en los mecanismos para cerrar brechas. La Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad/Departamento de Inclusión Social de la OEA es la Secretaría Técnica de la CIDES y del proceso ministerial de desarrollo social.

Para cumplir con su finalidad, la CIDES lidera la organización de las Reuniones de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social, REMDES, que tienen como propósito: a) ser un foro para el diálogo sustantivo sobre políticas sociales y la construcción de consensos entre los Estados Miembros de la OEA, b) identificar tendencias y prioridades regionales, c) facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el desarrollo e implementación de políticas, d) identificar oportunidades de cooperación entre los Ministerios y entidades encargadas del desarrollo social y, e)

---

<sup>1</sup> REGLAMENTO DE LAS COMISIONES INTERAMERICANAS DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (Aprobado mediante resolución CIDI/RES. 328 (LXXIX-O/18) del 29 de mayo de 2018).

establecer la agenda de trabajo de la OEA para apoyar a los Estados Miembros en el avance de las prioridades regionales en materia de desarrollo social.

Desde la creación de la CIDES en 1996 (originalmente llamada Comité de Desarrollo Social) hasta la fecha, se han celebrado cuatro reuniones ministeriales en el ámbito de desarrollo social, la primera tuvo lugar en Reñaca, Chile (2008), la segunda en Cali, Colombia (2010), la tercera en Asunción, Paraguay (2016), y la cuarta en Ciudad de Guatemala, Guatemala (2019).

Uno de los resultados más importantes de esta última reunión ministerial fue la adopción, por primera vez en el ámbito de desarrollo social en la OEA, de un Plan de Acción, "[Plan de Acción de Guatemala 2019](#)" en el cual se delinearon líneas de trabajo y acciones concretas que serían implementadas desde entonces, hasta la próxima reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social en 2022.

El ciclo trienal ministerial de desarrollo social ha tenido un retraso según los plazos establecidos en los "Lineamientos Generales para los Procesos Sectoriales a nivel Ministerial en el ámbito del CIDI" (CIDI/doc.228/17). Este retraso se debe, entre otros motivos, a que la pandemia por COVID-19 que afecta nuestra región desde marzo de 2020, provocó importantes presiones sobre la capacidad de respuesta de todas las instituciones de gobierno y, en particular, de las instituciones contraparte de este proceso ministerial (Ministerios de Desarrollo Social y organismos equivalentes), las cuales debieron priorizar la atención a los retos nacionales y a la sobrecarga de demandas que enfrentaron, afectando así sus posibilidades de avanzar en la implementación de las fases del ciclo ministerial en los plazos definidos.

Por otra parte, la conformación de los Grupos de Trabajo para la implementación del [Plan de Acción de Guatemala 2019](#) tomó tiempo. Esto se debió principalmente a que el Plan de Acción de Guatemala, como se señaló previamente, es el primer Plan de Acción de Desarrollo Social que se ha aprobado en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos (OEA), por lo que fue necesario llevar a cabo varios esfuerzos de socialización de sus contenidos entre las autoridades sectoriales de desarrollo social, y animar a las autoridades a integrarse y liderarlos; logrando conformarse por primera vez en este ámbito, dos Grupos de Trabajo<sup>2</sup> a finales del año 2019.

---

<sup>2</sup> Grupo de Trabajo 1: "Mediciones de la pobreza multidimensional y el diseño de políticas públicas enfocadas a garantizar el bienestar y el disfrute de buena calidad de vida". Presidencia: Secretaría de Bienestar de México, Vicepresidencia: Departamento de Empleo y Desarrollo Social de Canadá, otros miembros: Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala y Ministerio de Desarrollo Social de Paraguay.

Grupo de Trabajo 2: "Sistemas de protección social que conducen al desarrollo social a través de la reducción de la pobreza y la desigualdad y amplían la protección social con un enfoque integral". Presidencia: Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de República Dominicana, Vicepresidencia: Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social de Costa Rica, otros Miembros: Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala, Ministerio de Desarrollo Social del Paraguay, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú, Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay y el Ministerio de Desarrollo Social de Argentina.

## II. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE GUATEMALA

A pesar de los obstáculos señalados, las autoridades de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES) y de la TROIKA, conformada por México, Paraguay, Guatemala y República Dominicana reafirmaron su compromiso con la implementación del Plan de Acción de Guatemala y llevaron a cabo múltiples reuniones de trabajo virtuales a través de las cuales elaboraron y aprobaron un Plan de Trabajo en abril de 2021 (CIDI/CIDES/RPA/doc.3/21 rev.1).

A partir de entonces, los Grupos de Trabajo han tenido una participación activa reuniéndose periódicamente desde 2021, definiendo y diseñando actividades para la implementación del “Plan de Acción de Guatemala 2019” como hoja de ruta para abordar las prioridades y líneas de acción acordadas en la Declaración adoptada y, de esta manera, continuar avanzando en los objetivos relacionados a la erradicación de la pobreza, reducción de la desigualdad, ampliación de la protección social, y la cooperación hemisférica para promover el desarrollo social.

A continuación, se enlistan las actividades que los grupos de trabajo activos desarrollaron durante 2022:

### **Grupo de trabajo 1:**

1. Realización de un **Taller Virtual** titulado: “Índices de pobreza multidimensional, buenas prácticas y lecciones aprendidas en las Américas y el impacto de la pandemia de COVID-19 en la pobreza”. El taller se celebró los días 26 y 27 de abril de 2022.

Objetivo del taller: Presentar índices de pobreza actuales y el diseño de sistemas de medición multidimensional de la pobreza y discutir cómo las mediciones de pobreza multidimensional pueden ser una herramienta útil para la toma de decisiones y la formulación e implementación de políticas públicas para mitigar y abordar el impacto de la pandemia de COVID-19, en particular en los grupos vulnerables.

Metodología: Los Estados miembros de la OEA, así como expertos en la materia, fueron invitados y alentados a presentar en las diferentes sesiones plenarias temáticas y/o asistir al taller. Al mismo tiempo, se distribuyó a los Estados Miembros en el mes de febrero 2022, un cuestionario para invitarlos a compartir, de forma escrita, sus experiencias, prácticas promisorias, y lecciones aprendidas en el diseño y la aplicación de mediciones de la pobreza multidimensional. El taller contó interpretación simultánea a los cuatro idiomas oficiales de la OEA (español, inglés, francés y portugués) y asistieron 170 participantes provenientes de 21 delegaciones de los Estados miembros de la OEA. La información recopilada, tanto a través del mencionado cuestionario, así como a través de las participaciones en las sesiones del taller, sirvieron como insumos centrales para la elaboración de un Compendio de experiencias de medición multidimensional de la pobreza en la región.

2. Elaboración y publicación del “**Compendio sobre experiencias y lecciones aprendidas en la medición de la pobreza multidimensional en las Américas**”.

Objetivo: publicar un compendio con información actualizada sobre: i) las mediciones de la pobreza multidimensional en la región; ii) la situación de la pobreza multidimensional de personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad y/o pobreza extrema; y iii) las experiencias de la región en la utilización de las mediciones de la pobreza multidimensional para el diseño y la revisión de políticas públicas para erradicar la pobreza.

El Compendio se trata de una publicación inédita que recopila la experiencia en la materia de catorce países de la región (Argentina, Canadá, Chile, Colombia, Granada, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana) y el aporte de expertos de la *Oxford Poverty and Human Development Initiative* (OPHI). El mencionado compendio ha sido publicado en idioma español e inglés y será traducido al francés y portugués en el próximo mes de diciembre 2022.

El intercambio de experiencias, prácticas prometedoras y lecciones aprendidas del desarrollo e implementación de mediciones de pobreza multidimensional que recoge este compendio resulta fundamental para que los países de las Américas puedan aprender unos de otros y que la región pueda retomar las tendencias de reducción de la pobreza previas a la pandemia.<sup>3</sup>

### **Grupo de Trabajo 2:**

1. Realización de **un Taller Virtual**, titulado: “Políticas e Innovaciones en materia de protección social para mitigar los efectos de la pandemia por COVID-19”, realizado el 26 de mayo de 2022.

Objetivo: Identificar brechas, innovaciones y lecciones aprendidas por los sistemas de protección social en la región a partir de la presente crisis, destacando las herramientas e instrumentos que fueron útiles; visibilizando el rol de los ministerios de desarrollo social; reconociendo la importancia de invertir en una protección social adaptativa ante eventos climáticos y crisis.

Metodología y resultados: Se convocaron a todos los Estados Miembros de la OEA, para que pudieran compartir experiencias nacionales de diseño y gestión de sus sistemas de protección social y políticas públicas en la materia, así como también a reconocidos expertos, quienes contextualizaron la temática abordada y aportaron marcos conceptuales generales. El taller se desarrolló a través de dos sesiones plenarias consecutivas, de acuerdo con la siguiente

---

<sup>3</sup> Moreno, H. and Pinilla-Roncancio, M. (2021) “Multidimensional Poverty and COVID-19 in Latin America and the Caribbean: Recent Trends and the Route Ahead”, OPHI Briefing 57, Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI), University of Oxford.

estructura: exposición de experto/a; presentación de experiencias de políticas públicas/programas nacionales (Uruguay, República Dominicana, Argentina, Ecuador, México y Colombia); para luego dar apertura al diálogo entre participantes. Este taller contó con interpretación simultánea en español y en inglés y; participaron 150 personas quienes pudieron conocer algunas de las experiencias de la región puestas en práctica para dar respuesta a las necesidades sociales derivadas de la pandemia por COVID-19. Adicionalmente, se abordaron los retos y oportunidades que han supuesto las transferencias monetarias como estrategia de apoyo a la población y se consideraron posibles alternativas para la sostenibilidad fiscal y financiera de los sistemas de protección social.

Es importante señalar que la implementación de estas actividades dependió de la disponibilidad de recursos técnicos y financieros; por lo que agradecemos especialmente las contribuciones realizadas por los gobiernos de Canadá y República Dominicana, quienes desde el liderazgo de los grupos de trabajo aportaron los insumos económicos necesarios para el desarrollo de las actividades antes reseñadas.

Cabe recordar que, para poder garantizar la sostenibilidad de los Grupos de Trabajo y la ejecución efectiva de sus actividades, se creó en 2019 por resolución de la Asamblea General<sup>4</sup>, un fondo específico para recibir contribuciones voluntarias de los Estados Miembros de la OEA, organizaciones internacionales y regionales, fundaciones y otros organismos públicos y privados interesados en prestar apoyo; al cual se alienta a contribuir, en la medida de sus posibilidades, para asegurar la financiación de las iniciativas que se impulsarán a través del Plan de Acción de la República Dominicana 2022.

### **III. PROCESO DE PREPARACIÓN DE LA V REMDES**

El Consejo Interamericano de Desarrollo Integral (CIDI) aprobó en su reunión ordinaria del 22 de febrero de 2022, la convocatoria formal a la Quinta REMDES, así como las actualizaciones necesarias al calendario del proceso ministerial trienal que permitieron mantener la fecha designada para la reunión ministerial (17 y 18 de noviembre 2022).

Las autoridades de la CIDES, con el apoyo de la Secretaría Técnica del Proceso Ministerial de Desarrollo Social (SARE/DIS), se han reunido periódicamente en el transcurso del 2022, para dar seguimiento al calendario propuesto y garantizar su cumplimiento. En este sentido, se elaboraron los proyectos preliminares de los documentos centrales de la V REMDES: a) Propuesta de lema y temas; b) Proyecto de Declaración y; c) Proyecto de Plan de Acción. Cabe mencionar que dichos documentos incorporan insumos aportados por las autoridades de la CIDES, la TROIKA (Paraguay, Guatemala y

---

<sup>4</sup> [AG/RES. 2939 \(XLIX-O/19\)](#) “Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo integral” aprobada por la Asamblea General de la OEA durante su cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones celebrado junio de 2019 en Medellín Colombia, párrafo resolutivo 29.

República Dominicana) y los/las integrantes de los Grupos de Trabajo 1 y 2. Adicionalmente, se mantuvieron nueve reuniones informales de negociación de los documentos durante los meses de junio a noviembre y una Reunión Preparatoria formal de la V REMDES, celebrada el 20 de octubre de 2022.